

ACUERDO DE CONCEJO N° 027-A-MDPN/2010

Pueblo Nuevo, 02 de Diciembre de 2010

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha treinta de Noviembre de 2010, el traslado de partida presupuestal de las Metas: N° 0121 "Pavimentación del Jr. Santa Rosa, Tramo entre la Av. Artemio Molina", N° 0017 "Asfaltado de Cuatro Cuadras del Jirón Lima", N° 0015 "Asfaltado de Av. Simón Bolívar – Distrito de Pueblo Nuevo", N° 0097 "Construcción del Sistema de Alcantarillado para UPIS. San Andrés I Etapa", N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal", N° 0020 "Asfaltado de Av. Manuel F. Vega, Distrito de Pueblo Nuevo", N° 0036 "Ampliación del Catastro Urbano", N° 0060 "Pavimentación del Jr. Sucre", N° 0098 "Asfaltado 5ta. y 6ta. Cuadra de la Av. 23 de Mayo", N° 0091 "Pavimentación del Jr. Cañete", N° 0105 "Rehabilitación de la Red de Desagüe del Jr. 23 de Mayo", N° 0106 "Rehabilitación de la Red Matriz de Desagüe con Conexiones Domiciliarias en la 1ra. Cdra. Del Jr. Santa Rosa", N° 0112 "Asfaltado de la Av. Progreso", N° 0122 "Pavimentación del Jr. Fray Martín de Porres, Tramo entre la Av. Grocio Prado y Av. Artemio Molina", N° 0125 "Asfaltado de las Calles Perimetrales del Parque Principal del AA.HH. El Salvador", N° 0004 "Elaboración de Perfiles", N° 0006 "Mantenimiento de Infraestructura Construida"; todos a la Meta N° 0031 "Remodelación Plaza de Armas AA.HH. Los Alamos, Distrito de Pueblo Nuevo"; asimismo el traslado presupuestal de la Meta: N° 0006 "Mantenimiento de Infraestructura Construida" a las siguientes Metas: N° 0055 "Construcción de Pistas y Veredas en la Av. San Martín del Distrito de Pueblo Nuevo", N° 0043 "Construcción Primera Etapa Local Multiuso UPIS. Las Américas Unidas", N° 0044 "Construcción Local Comunal AA.HH. Fe y Alegría", N° 0051 "Continuación Construcción Salón Comunal AA.HH. Los Laureles", N° 0041 "Continuación Construcción Salón Comunal AA.HH. El Salvador", N° 0047 "Construcción Salón Comunal AA.HH. El Trébol, Distrito de Pueblo Nuevo", N° 0045 "Construcción Local Comunal AA.HH. San Miguel " y N° 0063 "Construcción Plaza de Armas en el AA.HH. 28 de Julio"; asimismo traslado de la Meta N° 0004 "Elaboración de Perfiles" a la Meta N° 0063 "Construcción Plaza de Armas en el AA.HH. 28 de Julio".

CONSIDERANDO:

Que, según Informe N° 6274-2010/DO-MDPN emitido por el Departamento de Obras de la Municipalidad, solicita sea aprobada en Sesión de Concejo el traslado de partida de las Metas: N° 0121 "Pavimentación del Jr. Santa Rosa, Tramo entre la Av. Artemio Molina", por la suma de S/. 1,500.00 Nuevos Soles; N° 0017 "Asfaltado de Cuatro Cuadras del Jirón Lima", por la suma de S/. 62,500.00 Nuevos Soles; N° 0015 "Asfaltado de Av. Simón Bolívar – Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. 45,710.00 Nuevos Soles; N° 0097 "Construcción del Sistema de Alcantarillado para UPIS. San Andrés I Etapa", por la suma de S/. 2,468.00 Nuevos Soles; N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal", por la suma de S/. 15,000.00 Nuevos Soles; N° 0020 "Asfaltado de Av. Manuel F. Vega, Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. 40,000.00 Nuevos Soles; N° 0036 "Ampliación del Catastro Urbano", por la suma de S/. 18,000.00 Nuevos Soles; N° 0060 "Pavimentación del Jr. Sucre", por la suma de S/. 20,000.00 Nuevos Soles; N° 0098 "Asfaltado 5ta. y 6ta. Cuadra de la Av. 23 de Mayo", por la

suma de S/. 1,991.00 Nuevos Soles; N° 0091 "Pavimentación del Jr. Cañete", por la suma de S/. 38,000.00 Nuevos Soles; N° 0105 "Rehabilitación de la Red de Desagüe del Jr. 23 de Mayo", por la suma de S/. 17,360.00 Nuevos Soles; N° 0106 "Rehabilitación de la Red Matriz de Desagüe con Conexiones Domiciliarias en la 1ra. Cdra. Del Jr. Santa Rosa", por la suma de S/. 4,380.00 Nuevos Soles; N° 0112 "Asfaltado de la Av. Progreso", por la suma de S/. 10,000.00 Nuevos Soles; N° 0122 "Pavimentación del Jr. Fray Martín de Porres, Tramo entre la Av. Grocio Prado y Av. Artemio Molina", por la suma de S/. 1,909.00 Nuevos Soles; N° 0125 "Asfaltado de las Calles Perimetrales del Parque Principal del AA.HH. El Salvador", por la suma de S/. 100,000.00 Nuevos Soles; N° 0004 "Elaboración de Perfiles", por la suma de S/. 15,926.00 Nuevos Soles; N° 0006 "Mantenimiento de Infraestructura Construida", por la suma de S/. 15,000.00 Nuevos Soles; todos a la Meta N° 0031 "Remodelación Plaza de Armas AA.HH. Los Alamos, Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. 409,744.00 Nuevos Soles.

Asimismo de la Meta: N° 0006 "Mantenimiento de Infraestructura Construida" por la suma de S/. 62,063.00 Nuevos Soles, a las siguientes Metas: N° 0055 "Construcción de Pistas y Veredas en la Av. San Martín del Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. 15,616.00 Nuevos Soles; N° 0043 "Construcción Primera Etapa Local Multiuso UPIS. Las Américas Unidas", por la suma de S/. 854.00 Nuevos Soles, para gastos de elaboración de expediente técnico; N° 0044 "Construcción Local Comunal AA.HH. Fe y Alegría", por la suma de S/. 3,370.00 Nuevos Soles, para gastos de elaboración de expediente técnico; N° 0051 "Continuación Construcción Salón Comunal AA.HH. Los Laureles", por la suma de S/. 2,600.00 Nuevos Soles, para gastos de elaboración de expediente técnico; N° 0041 "Continuación Construcción Salón Comunal AA.HH. El Salvador", por la suma de S/. 2,901.00 Nuevos Soles, para gastos de elaboración de expediente técnico; N° 0047 "Construcción Salón Comunal AA.HH. El Trébol, Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. 2,243.00 Nuevos Soles, para gastos de elaboración de expediente técnico; N° 0045 "Construcción Local Comunal AA.HH. San Miguel", por la suma de S/. 1,124.00 Nuevos Soles, para gastos de elaboración de expediente técnico y N° 0063 "Construcción Plaza de Armas en el AA.HH. 28 de Julio", por la suma de S/. 22,355.00 Nuevos Soles, para gastos de elaboración de expediente técnico.

De igual forma el traslado de la meta presupuestal N° 0004 "Elaboración de Perfiles" a la Meta N° 0063 "Construcción Plaza de Armas en el AA.HH. 28 de Julio", por la suma de S/. 89,607.00 Nuevos Soles, para gastos de elaboración de expediente técnico.

Que, estando a lo expuesto y con la aprobación del Concejo en Pleno y en uso de las facultades conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y Disposiciones conexas, se aprueba lo siguiente:

SE ACORDO:

Artículo Primero.- APROBAR el traslado de la Partida Presupuestal de las Metas:

- N° 0121 "Pavimentación del Jr. Santa Rosa, Tramo entre la Av. Artemio Molina" S/. 1,500.00
- N° 0017 "Asfaltado de Cuatro Cuadras del Jirón Lima" 62,500.00

• N° 0015 "Asfaltado de Av. Simón Bolívar – Distrito de Pueblo Nuevo"	45,710.00
• N° 0097 "Construcción del Sistema de Alcantarillado para UPIS. San Andrés I Etapa"	2,468.00
• N° 0005 "Mejoramiento e Implementación del Local Municipal"	15,000.00
• N° 0020 "Asfaltado de Av. Manuel F. Vega, Distrito de Pueblo Nuevo"	40,000.00
• N° 0036 "Ampliación del Catastro Urbano"	18,000.00
• N° 0060 "Pavimentación del Jr. Sucre"	20,000.00
• N° 0098 "Asfaltado 5ta. y 6ta. Cuadra de la Av. 23 de Mayo"	1,991.00
• N° 0091 "Pavimentación del Jr. Cañete"	38,000.00
• N° 0105 "Rehabilitación de la Red de Desagüe del Jr. 23 de Mayo"	17,360.00
• N° 0106 "Rehabilitación de la Red Matriz de Desagüe con Conexiones Domiciliarias en la 1ra. Cdra. del Jr. Santa Rosa"	4,380.00
• N° 0112 "Asfaltado de la Av. Progreso"	10,000.00
• N° 0122 "Pavimentación del Jr. Fray Martín de Porres, Tramo entre la Av. Grocio Prado y Av. Artemio Molina"	1,909.00
• N° 0125 "Asfaltado de las Calles Perimetrales del Parque Principal del AA.HH. El Salvador"	100,000.00
• N° 0004 "Elaboración de Perfiles"	15,926.00
• N° 0006 "Mantenimiento de Infraestructura Construida"	15,000.00
TOTAL	409,744.00

Todos a la Meta N° 0031 "Remodelación Plaza de Armas AA.HH. Los Alamos, Distrito de Pueblo Nuevo", por la suma de S/. **409,744.00** Nuevos Soles.

Artículo Segundo.- APROBAR el traslado de la Partida Presupuestal de la Meta: N° 0006 "Mantenimiento de Infraestructura Construida" por la suma de S/. **62,063.00** Nuevos Soles, a las siguientes Metas:

• N° 0055 "Construcción de Pistas y Veredas en la Av. San Martín del Distrito de Pueblo Nuevo"	S/. 15,616.00
• N° 0043 "Construcción Primera Etapa Local Multiuso UPIS. Las Américas Unidas"	854.00
• N° 0044 "Construcción Local Comunal AA.HH. Fe y Alegría"	3,370.00
• N° 0051 "Continuación Construcción Salón Comunal AA.HH. Los Laureles"	2,600.00
• N° 0041 "Continuación Construcción Salón Comunal AA.HH. El Salvador"	2,901.00
• N° 0047 "Construcción Salón Comunal AA.HH. El Trébol, Distrito de Pueblo Nuevo"	2,243.00
• N° 0045 "Construcción Local Comunal AA.HH. San Miguel"	1,124.00
• N° 0063 "Construcción Plaza de Armas en el AA.HH. 28 de Julio"	22,355.00
TOTAL	S/. 62,063.00

Artículo Tercero.- APROBAR el traslado de la Partida Presupuestal de la N° 0004 "Elaboración de Perfiles" a la Meta N° 0063 "Construcción Plaza de Armas en el AA.HH. 28 de Julio", por la suma de **S/. 89,607.00** Nuevos Soles, para gastos de elaboración de expediente técnico.

Artículo Cuarto.- AUTORIZAR a la Oficina de Presupuesto y Planificación realizar las acciones necesarias en el SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION FINANCIERA SIAF-GL.

Artículo Quinto.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General, hacer llegar copias del siguiente acuerdo y el cumplimiento de la misma.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

[Firma manuscrita]
Lic. FRANCISCO JUAN OCHOA
SECRETARÍA GENERAL